



**ALCALDÍA DE PASTO**  
SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Talento Humano

CIRCULAR

PARA: **TODOS LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

DE: DESPACHO DEL ALCALDE - SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: POSTULACION para encargos en empleos vacancias definitivas o temporales de Carrera Administrativa, en la Alcaldía Municipal de Pasto y Secretaría de Educación Municipal.

FECHA: NOVIEMBRE 14 DE 2013

Apreciados Funcionarios de Carrera Administrativa:

Para continuar con procesos ajustados a la ley, La Alcaldía Municipal de Pasto, en cumplimiento a lo determinado por los Artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005 y Circular 005 de 2012, convoca a todos los funcionarios de carrera administrativa del sector Central y Educativo de la Alcaldía de Pasto, para que manifiesten su interés de ser beneficiarios del derecho preferencial a ser encargados en las vacantes definitivas o temporales existentes.

El funcionario con derechos de carrera administrativa, deberá manifestar su intención de ser beneficiario mediante escrito presentado personalmente en la Subsecretaría de Talento Humano, (Centro Administrativo CAM - ANGANOY) hasta las 6:00 P.M., del día viernes 22 de noviembre, indicando la ÚNICA vacante definitiva o temporal a la cual aspira ser encargado de conformidad con el cumplimiento estricto de los requisitos mínimos (**estudios experiencia y evaluación del desempeño**), perfiles y competencias laborales definidas para las vacantes identificadas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales respectivo.

Una vez recepcionados los documentos de los postulantes, La Subsecretaría de Talento Humano estudiará cada hoja de vida para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, y publicará -por el término de cinco (5) días hábiles, el resultado del estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo, con el objeto de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad del Proceso.





## ALCALDÍA DE PASTO

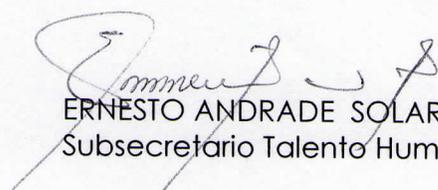
SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Talento Humano

### CARGOS A PROVEER:

DENOMINACION DEL EMPLEO A PROVEER	COD.	GRADO	DEPENDENCIA	VACANCI A	REQUISITOS DEL CARGO	PROPOSITO PRINCIPAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09	NIVEL CENTRAL	DEFINITIV A	TITULO Título profesional de Abogado con tarjeta profesional vigente.  Postgrado en Derecho Laboral y Seguridad Social  Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.	Desarrollar y apoyar los diferentes procesos que se llevan a cabo en el Despacho del Alcalde, asistiéndolo y aconsejándolo en asuntos protocolarios relacionados con la práctica de las buenas costumbres y las excelentes relaciones interpersonales y humanas.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	NIVEL CENTRAL	TEMPOR AL	Título Profesional de Abogado, Economista, Administrador, Contador, Ingeniero Industrial o afines y cursos certificados de mínimo 80 horas en Modelos de Desarrollo Administrativo. Doce (12) meses de experiencia laboral.	Hacer seguimiento y control de la gestión que realizan las dependencias de la Alcaldía de Pasto, con el propósito de observar su adecuación a las normas y procedimientos establecidos que permitan el mejoramiento continuo.

Atentamente,

ALVARO GOMEZ JURADO GARZON  
Alcalde Municipal de Pasto ( E )

  
ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano